

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de política general en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución para poner en marcha una Estrategia Nacional de Competitividad.**

Madrid, 29 de junio de 2011

Fdo.: Soraya SAÉNZ DE SANTAMARÍA ANTÓN  
PORTAVOZ

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

El futuro y el éxito de la economía española en una Unión Monetaria depende de forma prioritaria, por un lado, del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y, por otro, de dotar a la economía española del grado de flexibilidad y competitividad necesarios para que los precios de los productos y servicios españoles resulten atractivos.

Durante los Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero se ha deteriorado enormemente la competitividad de nuestra economía. En este momento España ocupa el puesto 42 del ranking mundial de competitividad del *World Economic Forum*. Ha descendido 13 puestos en los dos últimos años y 19 puntos desde 2004. El deterioro ha llegado hasta tal punto que las principales incertidumbres que pesan sobre la economía española tienen su origen en las dudas sobre la capacidad para recuperar la competitividad perdida.

Dada esta situación urge diseñar una Estrategia Nacional de Competitividad que aborde los principales afectos que afectan a los costes de nuestras empresas y su capacidad para aprovechar las oportunidades de mercado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

‘El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a elaborar una Estrategia Nacional de Competitividad que fije objetivos y actuaciones y elabore informes de competitividad de carácter trimestral para su seguimiento en el seno de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Dicha estrategia deberá contemplar, entre otras, los siguientes ámbitos de actuación prioritarios:

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

### Unidad de mercado:

- Establecer, en cooperación con las Comunidades Autónomas, una normativa que garantice la unidad de mercado, de forma que se asegure la libre circulación de bienes y servicios en todo el territorio nacional.

### Organismos reguladores:

- Garantizar la independencia y la transparencia de los organismos reguladores y, a tal efecto, proponer un nuevo sistema de nombramiento de sus miembros por el Congreso de los Diputados.

### Internacionalización de las empresas españolas:

- Revisar en profundidad todos los instrumentos de promoción comercial de que dispone el Estado, mediante un análisis coste-beneficio y coste-eficacia, de forma que se priorice la utilización de los recursos disponibles al servicio de la proyección internacional de las empresas españolas. En especial, deben ser objeto de particular atención las pequeñas y medianas empresas, los sectores más innovadores y los mercados emergentes.
- Diseñar un Plan General de Marca España para promocionar la imagen de nuestro país y de sus empresas en el exterior, como factor estratégico de competitividad.
- Recuperar los incentivos fiscales a la internacionalización de la empresa española.
- Crear un seguro de apoyo jurídico para las PYMES españolas en su proceso de internacionalización.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

### I+D+i:

- Mejorar las deducciones previstas en el Impuesto sobre Sociedades por actividades de Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica y para el fomento de las Tecnologías de la Información:
  - Elevar el porcentaje de deducción por actividades de innovación al 20%.
  - Suprimir el límite de la deducción en la cuota, de manera que la deducción pueda absorber la totalidad de la misma.
  - Supresión de los coeficientes de reducción aplicables a la deducción por actividades de I+D+i.
- Utilizar como criterio general en las convocatorias de ayudas la concurrencia competitiva y sólo de forma excepcional las subvenciones nominativas.

### Energía:

- Establecer una política energética basada en un mix equilibrado para reducir la dependencia del exterior y las emisiones de CO<sub>2</sub>, garantizar el suministro, la competencia, la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental.
- Evitar que, en plena crisis económica, los incrementos de las tarifas energéticas reguladas erosionen aún más el poder adquisitivo de las familias e incrementen los costes de producción de las empresas, en particular, de las PYMES.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- Fomentar la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética para todos los sectores, en particular las Administraciones Públicas, creando programas específicos de ayuda y de financiación público-privada que permitan acometer las inversiones correspondientes.

### Turismo:

- Presentar un Plan de Turismo Integral que asegure la coordinación y el desarrollo de políticas transversales por todos los ministerios implicados en el sector.
- Aplicar un tipo superreducido del IVA del 4% a los servicios de hostelería, acampamiento y balneario, los de restaurantes y, en general, el suministro de comidas y bebidas para consumir en el acto, así como al transporte de personas y de sus equipajes.

### Infraestructuras de transporte:

- Reorientar la capacidad de gasto en inversión del Estado con criterios preferentes de rentabilidad social y económica, desterrando las prácticas arbitrarias de selección de proyectos.
- Promover el transporte de mercancías por ferrocarril a través de la liberalización definitiva, permitiendo la entrada de otros operadores a los ya existentes, así como invertir en la remodelación de la red convencional para su progresiva dedicación al transporte de mercancías.
- Impulsar definitivamente un plan de colaboración público-privada que permita financiar, adjudicar y comenzar obras de infraestructuras de interés general.”